



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAR. 1983

Expte. N° 598/74

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 080-83 del 14 de Marzo en curso, recaída a Fs. 95/96; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se integró el Directorio de la Obra Social de la Universidad, de acuerdo a los resultados del acto eleccionario convocado / por la resolución N° 010-83;

Que en representación del Departamento de Ciencias Tecnológicas han sido elegidos los Ingos. Beni de Frans Bloser y Carlos Antonio Castillo, como titular y suplente, respectivamente;

Que con motivo de haber sido designado Presidente de la Obra Social el Ing° Carlos Antonio Castillo, el citado Departamento Docente solicita que en su reemplazo asuma en carácter de representante suplente el Arq. Antonio M. Pellegrini, en función del resultado del acto eleccionario llevado a cabo el 4 del corriente mes;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que el Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI integrará el Directorio de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, como miembro suplente representante del Departamento de Ciencias Tecnológicas, en reemplazo del Ing° Carlos Antonio CASTILLO, a partir de la fecha y por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Lea Cristina Cortes de Trejo
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Gustavo Enrique Wierna
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 125-83